

Santiago, 23 de abril de 2020.

**HECHO ESENCIAL**  
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.  
Registro Valores N° 1147.

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
**PRESENTE**

Ref.: Informa modificación de propuesta de distribución de dividendos a ser sometida a aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Conforme con lo dispuesto en la Ley sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, cumpla con informar a esa Comisión que en Sesión Ordinaria de Directorio de Inmobiliaria Manquehue S.A., celebrada con esta misma fecha, se acordó entre otras materias, modificar la propuesta de distribución de dividendos a ser sometida a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad citada para el día 30 de abril del presente año y que fue acordada por el Directorio en sesión de fecha 23 de marzo del presente año e informada como Hecho Esencial el día 24 del mismo mes.

De conformidad a lo indicado, el Directorio aprobó, con esta fecha, someter a aprobación de los señores accionistas en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año en curso, únicamente la distribución del dividendo mínimo obligatorio legal equivalente a un 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2019, el cual asciende a \$888.688.506, lo que corresponde a un monto ascendente a \$1,502.289.777 por acción. Asimismo, se ratificó proponer a la referida Junta que dicho dividendo sea pagado a contar del día 29 de mayo de 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Eduardo Bauzá Ramsay  
Gerente General  
**Inmobiliaria Manquehue S.A.**